



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

8		
NÚMERO		

2	3	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:	
	No. FONDO:	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO
	CARGO PRESUPUESTAL	

2F4000	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

COL. JARDINES DEL BOSQUE. GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44520			
INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.			
1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PZA	TONER C7115A - IMPRESORA HP LASERJET 1000/1200	2	\$ 276.58	\$ 553.16	
PZA	TONER CB436A - IMPRESORA HP LASERJET M1120 MFP	4	\$ 261.82	\$ 1,047.28	
PZA	TONER M1120 - IMPRESORA HP LASERJET P1505	2	\$ 261.81	\$ 523.62	
PZA	CE285A - IMPRESORA HP P1102w	3	\$ 261.81	\$ 785.43	
PZA	TONER Q7551A - IMPRESORA HP LASERJET P3004/P3005 PCL6 CLASS DRIVER	1	\$ 553.16	\$ 553.16	
PZA	TONER Q2612A - IMPRESORA HP LASERJET 1022	3	\$ 242.45	\$ 727.35	
PZA	TONER MLT-D203S - IMPRESORA SAMSUNG ML-2855ND	6	\$ 871.00	\$ 5,226.00	
IMPORTE CON LETRA:	SON: ( DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 56 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$9,416.00
				IVA 16%	\$1,506.58
				TOTAL	\$10,922.58

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTRE	LUGAR DE ENTRE		FIANZAS	
	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO			
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES		
MTRO. FILIBERTO BRISEÑO AGUILAR Y/O L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

5  
y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminada 1 palabra 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas cuatro palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

<b>MODALIDAD</b>	Adjudicación directa - CUN/AD/09/2015
<b>DEPENDENCIA</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
<b>NOMBRE</b>	CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 17:00 del día 2 de marzo de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la Adquisición de consumibles para impresoras del Centro Universitario, el fallo corresponde a:

<b>Empresa:</b>	<b>INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</b>
<b>Por un monto total de:</b>	\$10,922.56 (Diez mil novecientos veintidós pesos 56/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	TONER C7115A - IMPRESORA HP LASERJET 1000/1200	2
PZA	TONER CB436A - IMPRESORA HP LASERJET M1120 MFP	4
PZA	TONER M1120 - IMPRESORA HP LASERJET P1505	2
PZA	CE285A - IMPRESORA HP P1102w	3
PZA	TONER Q7551A - IMPRESORA HP LASERJET P3004/P3005 PCL6 CLASS DRIVER	1
PZA	TONER Q2612A - IMPRESORA HP LASERJET 1022	3
PZA	TONER MLT-D203S - IMPRESORA SAMSUNG ML-2855ND	6

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.

  
Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez  
Rector del Centro